



Martín Espinosa

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

Las reformas que faltan

Hoy se habla en demasía del Poder Judicial, pero nada se dice de las instituciones que dependen del Ejecutivo para la procuración de justicia, como lo son las fiscalías, según independientes, al igual que sus órganos de investigación, como lo son sus ministerios públicos, los cuales —salvo honrosas excepciones— han estado al servicio de los criminales.

Más allá de la total ignorancia de mucha gente sobre la manera en cómo se conforman los poderes públicos en el país, por más encuestas que se hagan, lo que hace falta es que la sociedad civil —de todos los niveles— se involucre más en el conocimiento de la forma en que actúan y cuáles son las funciones de las instituciones encargadas de la gobernanza de la nación. Si no ocurre así, será cada vez más fácil “marear” al pueblo con reformas que, en la práctica, sólo beneficiarán a quienes detentan el poder y a los llamados “poderes fácticos”, porque, en la realidad, el ciudadano seguirá padeciendo la ineficiencia y corrupción de dichos órganos públicos.

Hoy se habla en demasía del Poder Judicial, pero nada se dice de las instituciones que dependen del Ejecutivo para la procuración de justicia, como lo son las fiscalías, según independientes, al igual que sus órganos de investigación, como lo son sus ministerios públicos, los cuales —salvo honrosas excepciones— han estado al servicio de los criminales en lugar de defender y representar a las víctimas del delito, como debería ser su función.

Baste con mirar los presuntos delitos que se les han “fabricado” a aquellos que resultan incómodos a los gobernantes en turno para darse cuenta de que, muchas veces, la procuración de justicia ha estado al servicio de quienes desean vengarse de sus opositores políticos; asimismo, los amagos que han sufrido quienes se oponen a aquellos que imponen su visión de gobierno, contrario al marco legal que debería prevalecer en la toma de decisiones.

Lo reto, estimado lector, a que vaya a poner una denuncia por cualquier delito, grave o no grave, del cual usted sea víctima para ver cómo le va en las fiscalías, además del tiempo que va a perder en ello. ¿Qué ahí no es necesario reformar sus funciones y operación para recuperar la esencia de la tarea que

tiene el gobierno de garantizar seguridad a sus ciudadanos?

Desde la “fabricación de culpables a modo” hasta la falta de seguimiento a las denuncias de los ciudadanos, la actuación de las fiscalías locales y federales ha dejado mucho que desear. De nada servirá un nuevo sistema de jueces y magistrados si desde que se integra una “carpeta de investigación” continuamos con las deficiencias que hoy prevalecen en ese ámbito de la procuración y administración de la justicia.

Y del sistema carcelario del país mejor ni hablamos. Desde hace décadas, los ciudadanos sabemos que los penales del país, salvo algunos que destacan por cumplir con las normas establecidas en la ley, están convertidos en verdaderas “escuelas del crimen” y desde ahí se comete una serie de delitos —como las extorsiones— que en los últimos años se han disparado a lo largo y ancho del territorio nacional.

Los propios estudiosos del tema han coincidido en que el Sistema Penitenciario es un apartado sumamente relevante dentro de la seguridad pública, ya que se trata del “último paso” donde una persona, después de haber cometido un delito y es sujeta a proceso penal, es condenada a cumplir una sentencia por encontrarse como responsable de la comisión de un ilícito y es sometida a la pena de prisión, la cual tiene como principal objetivo la llamada reinserción social. En la práctica, nada o muy poco de eso ocurre.

Ni siquiera con el cambio que el Ejecutivo promovió en junio de 2008, cuando nuestro sistema se reformó, de ser mixto a acusatorio adversarial, se pudieron obtener resultados óptimos al perder, paulatinamente, prestigio y credibilidad las instituciones de procuración de justicia, lo que hoy se ha traducido en mayor impunidad. Materias, sin duda, que acumulan una deuda histórica por parte del Estado para con la sociedad. Es ahí donde urge una verdadera transformación, la cual ha estado ausente desde hace décadas, con las fatales consecuencias que ello ha traído a todo el Sistema de Seguridad Pública y que hoy se reflejan en amplias regiones del país.